



DIARIO DE SANTIAGO

DEL SABADO 9 DE JULIO DE 1808.

Sigue la Carta del Señor Escoiquiz.

De allí á poco se empiezan á prodigar finezas y obsequios extraordinarios á los viejos Reyes, y éstos á reprender severamente á su hijo: Ya se pone en libertad á Godoy, y se le vuelven todos sus honores; ya se presenta éste al Rey, y á todos nosotros, para ultrajarnos; y ya, en fin, se violenta á Fernando á que abdique la Corona en su Padre.

Nombra éste, á solicitud del Emperador, Teniente General del Reyno al Duque de Berg, y renuncia segunda vez su Corona en manos de Napoleon... Gimé el mismo Rey Padre poco tiempo despues, luego que reflexiona su precaria situacion: pero la Reyna hace que firme sin saber una impura, vergonzosa, y asimismo colérica carta.

Sabe Napoleon que fermenta la España, y teme nuevamente: Hace que renuncien los derechos á la Corona que tengan y tener puedan el Príncipe, é infantito D. Antonio, y D. Carlos: y propone al Consejo de Castilla el admitir un cetro extranjero.

Mas como esto no puede hacerse sin el pleno consentimiento de las Cortes, manda al Duque de Berg que obligue á presentarse en Bayona á varios sugetos del Reyno, para tener un Congreso general... ¡Infelices de los que vengan! Si alguna fuerza puede haceros un hombre que tan de cerca ha visto los peligros, creedme, no piseis una tierra enemiga. En otra ocasion, si me fuere permitido, yo os haré ver mas por estenso el noble procedimiento del Duque del Infantado, y de los demas confidentes de S. M.; pues ahora es fuerza seguir el destino á que la Divina providencia nos conduce al interior de la Francia, á purgar nuestros descuidos; pero ántes de salir os quiero comunicar dos impor-

tantes verdades. El Emperador de los Franceses se ha valido de mil ardidés para hacerme sospechoso á la Nacion, proponiéndome como á un hombre venal una plaza del Consejo de Estado, para publicar, aceptada que fuera, mi mezquina ruindad. Los sentimientos del Señor Rey D. Fernando el VII son, y me atrevo á asegurar con mi propia vida que serán eternamente los mismos que siempre tuvo de sacrificarse por el bien y felicidad de sus vasallos. Y si el Dios de los Exércitos se apiadase de nosotros, y por una providencia extraordinaria le concediese volver á sus suyos, se lisongea que escarmentado en su propia persona, y vistos por experiencia los sinsabores que ha ocasionado á sus mas leales vasallos, no perdonará medio alguno para la universal felicidad de la Religion y del Estado.

S. M. me encarga estrechamente que os participe que todo lo espera de vuestra lealtad, y valor: que segun se presentaren las circunstancias obreis todos con unánime consentimiento, para no dexaros ceñir de las duras cadenas de la Francia, y os pide con el mas cordial afecto que no haya cismas entre sus Pueblos, sino que todos de acuerdo con el Real y Supremo Consejo, con los Capitanes Generales de su Reyno, y con el voto de los demas hombres buenos: en una palabra, que animando á todos un mismo espíritu, mostreis firmemente á vuestros enemigos, que el que os ha querido arruinar con artificios y engaños, puede ser envuelto en la misma ruina que indignamente os preparaba, por medio de la fuerza, del valor, y de una vigorosa resistencia: Por último, que tengais entendido que quanto se publicáre en el Reyno en voz y nombre suyo, que desdiga de lo que merece una Nacion tan noble como los Españoles, que lo reputeis desde luego por supuesto, y lo considereis de ningun valor, ni efecto; pero que en medio de tantos males, jamas os olvideis de S. M. en vuestras oraciones, á las que se encomienda como católico cristiano, y os saluda mil y mil veces bañadas sus mexillas de las mas ardientes lágrimas. En Bayona, &c. Escoiquiz.

Mondoñedo Junio 29.

Desde principios de Mayo ardia esta Ciudad por expli-

carse contra el monstruo tirano, y deseaba armarse quanto antes en defensa de su Patria. La llegada de la posta que de la Coruña vino el tres á esta para el nombramiento de Diputado en la Junta de Reyno que iba á formarse, acabó de determinar á este Pueblo á hacer la solemne proclamacion del cautivo Fernando VII. El estrepito y prisa que venia metiendo el postillon conmovió de tal modo á toda clase de personas, que confusa y atropelladamente un inmenso gentío se dirigió al Consistorio pidiendo se le manifestase el contenido de los pliegos, lo que fué preciso concederles para que se sosegasen. Muy de mañana el día siguiente una multitud de Jóvenes, que bien podia llamarse arreglado Esquadron, acompañado de la música de la Catedral recorrió como en procesion todas las calles, alternando la orquesta con los *vivas* Fernando VII, y concluyendo su marcha delante del Consistorio, en cuyo balcon se colocó el Retrato del amable Rey por mano de D. Ignacio Martinez Fornes, actual Alcalde. ¡Que aclamaciones! ¡que aplausos!

El Ilmo. Cabildo por su parte acordó traer, y trajo en procesion solemne á la Virgen de los Remedios desde su Santuario, que se halla extramuros hasta la Catedral, donde permaneció por nueve dias, pronunciando en el último un elegante discurso el Señor Magistral D. Antonio Losada y Cadorniga. Su patetica oracion arrancó las lágrimas á los circustantes, sobre todo en el tiernisimo pasage en que nos pintó el triste cautiverio de nuestro desgraciado Soberano. Los Pueblos en sus Iglesias y Ayuntamientos comarcanos hicieron quanto pudieron para imitarnos, y en esta Provincia se formó el alistamiento con tanto ardor y actividad como en la que mas.

Badajóz Junio 22.

Despechado el Duque de Berg con las repetidas buenas noticias que se reciben de todas las Provincias sobre el patriotismo, y firmeza de los principales Xefes del gobierno y de los exércitos, para desbaratar sus acertadas medidas, ha tomado la desesperada resolucion de escribir unas como respuestas á avisos ó cartas que nadie le envia con la

mira de que interceptadas hagan sospechosos á los sugetos á quienes se dirigen. De este modo, ya se vé, cogen la carta, observan y ven traicion, y les quitan ó pueden quitar la vida, ó por lo menos el empleo, para así conseguir una confusion que dexen sin cabezas á los exércitos. El contenido de las cartas del Lugar Teniente General suele ser el siguiente. = Sr. D. Fulano &c. » Quedo enterado de su contenido, y para tal dia llegarán á esa tantos Franceses, ó los que Vmd. pide, para contener y desbaratar los revolucionarios.»

¿No dá todo esto una idea bien clara de la suñna precaucion en que se debe estar para no dexarse alucinar de las pérfidias tramas de Murat y sus agentes, que solo tratan de encender y fomentar la discordia, con lo qual consiguen alborotar los Pueblos, y de aquí nacen el desórden, la desunion y las desgracias? Nunca lograremos los justisimos fines que todos nos hemos propuesto de defender la Religion, la Patria, y á nuestro Soberano Fernando VII, sino hay entre nosotros union y buen órden. Haya uno y otro leales Españoles, y serémos invencibles.

Sigue la lista de las ofertas.

D. Juan Josef de Neyra y Prado, ademas de equipar y subsidiar á dos hijos Cadetes en el Regimiento de Corona, entrega los dos machos de su litera para la Artillería.

D. Roque de Berea, 320 rs.

D. Andres Fariña, 100 rs. mensuales.

D. Cayetano Rey, dos rs. diarios, y subsidiar un Cadete literario.

D. Cirilo Diaz, 10 rs.

Dña Margarita y Catalina Andrade, 120 rs.

Un Incognito 2400 rs.

D. Santiago Caneda, un real diario.

Pasqua Vazquez, 275 rs.

D. Manuel Puelles, 1500 rs.

D. Agustin Trasmonte, 4 rs. diarios.

D. Domingo Vales, 100 rs.

D. Fernando de Ribas, 320 rs.